

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0022

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE HUSQVARNA ECUADOR S.A.

Se comunica al público que HUSQVARNA ECUADOR S.A. aumentó su capital en USD \$ 200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 23 de octubre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005036 de 28 de Noviembre de 2008.

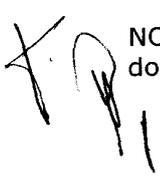
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO 5.- CAPITAL Y DE LAS ACCIONES: El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en trescientas cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de Noviembre de 2008.

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 154089  
Tr. 01.1.08.001664

 NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.